

enta Audiencia contra Manuel Perez de loer en  
el Staro de las Bruxas Valieron por Juez y Conisitoriale  
lo. v. d. D. Nicolas Arcana Rex y D. Domingo Mateo  
Jurado, quienes aceptaron este encargo y juraron cum  
plir con el, haciendo las paxes sus diligencias.

Mem. de D. J. Tio y Memoria de D. J. Gomez Capel Morador en  
Somez Capel  
el Lugar de Tavalin nuevo exponiendo q para el benefi  
zio comun havrado de algunos años a esta parte de un pequeño  
Barco sobre el Rio de Segura entre esta Jurisdiccion, y la de  
la villa de Alcantaxilla para livertax avarias Personas  
del extrario q se les viene de hir por el Arroyo mayor, y  
Tavalier Capuestar a mucha degravacion; Pero viendo le  
preciso mudar el referido Barco a otro sitio mas com  
modo y seguro, ha obtenido Dizenzia del Ayuntamiento de  
la expresada villa de Alcantaxilla por lo q respecta a  
un termino, y la de los dueños de tierra de esta Jurisdiccion,  
Suplica a la Ciudad que en quanto a ella, y por el benefi  
zio comun particular q se acredita le permite esta gravacion  
para que con toda seguridad pueda poner dicho Barco; habiendo  
lo oido, y confesado; Considerando la utilidad y provecho q resul  
tara a los traficantes con el corso de muchos pasos por medio  
de la servidumbre de aquel, y que viene bien a ello la citada villa